

REVISTA TEOLOGICA



CONTENIDO DE ESTE NUMERO:

Lutero como Teólogo	1
Contra chismes, intrigas y difamaciones	24
La codicia no conoce límites	29
400 Años Fórmula de la Concordia ..	32
400 Años Fórmula de la Concordia ..	36
Bosquejos para Sermones	39

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana.

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia

Editor: Fr. Lange

Núm. 97

Primer Trimestre

Año 25

Lutero como Teólogo

“Lutero como teólogo” — la amplitud del tema planteado en estos términos deja a criterio del disertante enfocarlo desde cierto punto de vista específico y delimitarlo, lo cual puede significar una ventaja. Pero asimismo puede encerrar también un peligro: el de insistir en lo que ya de por sí es obvio. El tratar de evitarlo agregará una dificultad más a nuestro cometido.

Comencemos por lo que puede darse por sentado, para que sobre este fondo de lo que es obvio se destaque lo que no lo es.

1) Nadie pondrá en tela de juicio que Lutero fue un teólogo bíblico. En efecto: todos los teólogos cristianos, también los antagonistas de Lutero, como p. ej. los escotistas o Erasmo de Rotterdam, fueron teólogos bíblicos. No sorprende, pues, que lo haya sido también Lutero. Importante es en cambio ver cómo se diferencia el teólogo bíblico Lutero de los demás teólogos bíblicos. Al tratar de responder a esta pregunta, inmediatamente salta a la vista una característica de Lutero: como teólogo bíblico, Lutero fue exégeta. Su actividad académica consistía en dictar cátedra sobre los libros veterotestamentarios en especial, sin excluir los del Nuevo Testamento. No compuso una **Institutio** como Calvino, ni **Looi** como Melancton y Jn. Gerhard, ni **Systema** como los luteranos ortodoxos del siglo 17, ni tampoco una **Dogmática eclesiástica** como Karl Barth. ¿Por qué no?

2) Puede intentarse una respuesta a esta pregunta mediante un análisis de la función que le cabe a la teología en la obra de Lutero. La teología exegética de Lutero quería servir primordialmente a la predicación y a la polémica.

Lo que Lutero hace objeto de investigación en su labor exegética es el **evangelio** que ha de ser proclamado y defendido. Proclamado, por cuanto es la viva voz de Dios, y no una letra muerta. Esto no quiere decir que Lutero no haya tenido interés en la doctrina correcta de la iglesia. ¡Muy por el contrario! ¿Qué son sus Catecismos sino un esfuerzo por presentar la doctrina correcta? Sin embargo, estos catecismos surgieron del trabajo de predicación, y han de volver a interpretarse mediante la predicación. El catecismo es, al igual que los escritos polémicos, la necesaria defensa del evangelio predicado. Pues dondequiera que se predique sin alteraciones el evangelio genuino, de inmediato aparecen en escena malentendidos y ataques. En sus sermones, en sus catecismos y en sus escritos polémicos es donde más claramente se ve qué función tiene la exégesis bíblica de Lutero, y cuál es su propósito. Ese evangelio que ha de ser predicado y defendido, Lutero jamás logra desglosarlo de los textos bíblicos individuales en que está documentado, para desarrollarlo en un sistema racional de doctrinas. Más aún: Lutero ni siquiera conceptúa el evangelio como un "principio de verdad", tampoco como el principio de una verdad "reformatoria" que podría sintetizarse, digamos, en la doctrina de la justificación del pecador por la sola fe como "principio material" de la Reforma. Antes bien, al ser interpretado el texto bíblico individual, el evangelio ha de ser oído como la palabra de la gracia que Dios dirige al hombre creyente, o bien al pueblo creyente de Dios. Dicho de otra manera: la exégesis que Lutero hace de los textos del canon bíblico es dominada desde la primera letra hasta la última por la correlación indisoluble de evangelio y fe. El evangelio que es predicado al pueblo de Dios directamente a base de los textos bíblicos, es **palabra de fe** en cuanto que se dirige al hombre creyente o no creyente respectivamente. Y la fe que justifica es **fe en la palabra** en cuanto que es un escuchar obediente de lo que Dios dice en el evangelio.

3) Lo que acaba de afirmarse respecto de la forma inseparable en que la proclamación del evangelio está ligada al texto bíblico individual, no implica en modo alguno que Lutero esté haciendo caso omiso de la unidad de la Biblia.

¡Muy por el contrario! Si bien convendría usar de mucha cautela en el empleo del giro "lo que da cuenta de Cristo" (was Christum treibet), giro tantas veces mal entendido y mal usado — lo cierto es que Cristo Jesús, tal como la iglesia lo confiesa como su Señor, es para Lutero el centro de toda la Escritura desde el cual ésta recibe su sentido, mas no como el contenido de una "idea relativa al Cristo" o "doctrina respecto de Cristo" con miras a la cual todos los pasajes de la Escritura podrían interpretarse alegóricamente. Es sabido que Lutero rechazaba en principio la interpretación alegórica de las Escrituras e insistía en el sentido "literal" de la palabra bíblica, lo cual hacía bastante cuestionable la unidad de las Escrituras. Dicha unidad la busca Lutero en la historia del actuar de Dios con el hombre que la Biblia nos relata y cuyo centro es Jesucristo, y no en una cristología "luterana" cimentada con citas bíblicas interpretadas con mayor o menor acierto.

¿Cuánto de las características de Lutero como teólogo se destaca sobre el fondo de estas tres realidades obvias? Por el momento diremos:

1) Lutero es un teólogo bíblico; sin embargo, en ningún sentido es "biblicista". Por ejemplo, difiere notablemente de la teología escritural dogmática de la ortodoxia luterana, ya que su interpretación de las Escrituras se muestra en principio abierta a nuevas posibilidades interpretativas y no admite ser ajustada a un sistema cerrado de verdad evangélica.

2) Lutero es un teólogo "evangélico". El evangelio es la nota dominante en toda su obra exegética. No obstante, Lutero dista mucho de ser un "teólogo de la Reforma" en el sentido actual de la palabra. Si intentáramos presentar una descripción sistemática de la "teología de Lutero" desde este punto de vista, es decir, hacerlo aparecer como representante del "concepto general reformatorio", tendríamos que reconocer a la postre que subsisten ciertos "restos" que no se pueden integrar sin más ni más al presunto concepto "reformatorio" del cristianismo. Se hallarían p. ej., restos "pre-reformatorios" de la "teología de la humildad" pro-

pia de las postrimerías de la Edad Media, restos de la "teología sacramental católica", restos de vinculaciones políticas medievales, restos también de un modo de pensar condicionado por el carácter personal de Lutero que —hasta donde sea posible— quizás admitan una explicación psicológica. No hay duda alguna de que en la teología de Lutero existen tales "restos" que nos dan la penosa impresión de que aquí el Reformador no está a tono con el espíritu de la Reforma. Vayan unos ejemplos: ¿Es la teología de la cruz (**Theologia crucis**) "auténticamente reformatoria"? ¿Lo es la doctrina de la ubicuidad? ¿Es la ética social de Lutero un reflejo fiel del pensar de la Reforma? ¿O lo es su exigencia, dirigida a los antinomistas, de una santificación progresiva ("Ausfegung der Sünde")?

Preguntas como éstas nos demuestran cuán estériles son los esfuerzos por determinar el momento exacto (¿1518?) a partir del cual se lo pueda catalogar a Lutero definitivamente como "hombre de la Reforma". A mi modo de ver no llegó a serlo **jamás**. La rotulación mecánica de los pensamientos de Lutero como "pre-reformatorios" y "auténticamente reformativos" no puede servir de clave adecuada en la interpretación de su teología.

3) Lutero es un teólogo eclesiástico. Al ver en Jesucristo el centro de la Biblia entera, Lutero está plenamente consciente de que no hace más que recalcar la confesión de la Una Santa Iglesia, y de exponer su consentimiento personal con todos los verdaderos Padres de la iglesia. Sin embargo, de ninguna manera se lo puede tildar de tradicionalista. Está dispuesto a subordinarse, junto con los Padres de la iglesia, a la autoridad de las Sagradas Escrituras; pero no está dispuesto a subordinar la interpretación de las Escrituras a la autoridad de los jefes imperantes en la iglesia, por muchas que sean las citas de las Escrituras y de los Padres que puedan esgrimir.

Espero que con las aserciones precedentes —de cuya documentación detallada prefiero prescindir— he señalado con cierta claridad, y a título meramente provisorio, el carácter peculiar de la teología de Lutero. Pero hasta ahora,

esta peculiaridad de Lutero fue puesta en evidencia sólo mediante la confrontación negativa con otras formas de entender y "hacer" la teología. Por supuesto, con esto no podemos darnos por satisfechos. Pero ¿cómo seguir adelante?

Podríamos seguir el camino que tomó **Leif Grane** en su importante obra **Modus loquendi Theologicus** (Leyden 1975) que lleva por subtítulo "Luthers Kampf um die Erneuerung der Theologie (1515-1518)" — "La lucha de Lutero por la renovación de la teología — 1515-1518". Mediante un análisis minucioso de los escritos de Lutero a partir del comienzo de su actividad académica como docente hasta la fase inicial de la controversia acerca de las indulgencias, con el objeto de descubrir cómo entendía Lutero su tarea como teólogo, Grane logra trazar un cuadro nítido de Lutero, el teólogo. No me es posible, en el marco de la presente disertación, entrar en detalles respecto de este descollante trabajo de L. Grane. En cuanto al método seguido, lo considero sumamente instructivo. Tanto la posición de Lutero ante sus así llamadas fuentes teológicas —ante Agustín sobre todo, pero también ante los místicos del Medioevo posterior— como también su intento de hallar una forma de expresión propia para la verdad del evangelio, p. ej. la interpretación de la doctrina paulina de la justificación en el marco de la teología de la cruz ("teología de la humildad"!) todo esto, el autor lo coloca a la luz de la lucha de Lutero por la auténtica teología bíblica contra la falsa teología escolástica. Con la aplicación de este método, Grane evita el peligro en que se puede caer fácilmente, de sobreinterpretar tanto los elementos tradicionales como los elementos nuevos en la teología del Lutero joven, con lo que se habrían introducido en los textos de Lutero diversas antítesis, rupturas y desarrollos artificiales (p. ej., una supuesta irrupción repentina hacia las ideas reformativas en 1518). El que quiera entender a Lutero como teólogo, hará bien en apropiarse el método de Grane.

Cuando consentí en presentar ante este Congreso una disertación sobre Lutero como Teólogo, el libro mencionado de Leif Grane aún no había llegado a mis manos. De haberlo leído ya en aquel entonces, habría optado por la negati-

va y habría pedido a Grane mismo hacerse cargo de la disertación. Como esta alternativa ya no me queda, tendré que hallar mi propio camino. Al abocarme a la tarea que se me encomendó, se presentó ante mi vista una posibilidad concreta: la de dilucidar el tema a base de unos pocos textos selectos de la obra "**De servo arbitrio**"¹). Y a este criterio me atenderé. No conozco otro escrito de Lutero en que resalten con mayor claridad sus rasgos característicos como teólogo. Agrégase a esto el hecho de que "**De servo arbitrio**" es vastamente conocido y permite reconocer con especial nitidez la relación con la teología del Lutero joven. Los textos que quisiera citar giran en torno de la controvertida "doctrina" (como se ha dado en llamarla) de Lutero acerca del Dios oculto.

¿Presentó Lutero realmente una "doctrina acerca del Dios oculto"? Aunque parezca una osadía: me atrevo a responder a esta pregunta con un NO. Si las aserciones que Lutero hizo en "**De servo arbitrio**" acerca de la abscondidad²) de Dios se quisieran tomar como teorema teológico —problemático, por cierto— respecto de un "Dios oculto" que, cual "Omnipotencia incalificable" vendría a ser el polo opuesto del "Dios revelado" de amor, se habría entendido completamente mal la particularidad de Lutero como teólogo. En "**De servo arbitrio**", Lutero no intenta elaborar una doctrina sistemática acerca de Dios; lo que él quiere es salvaguardar ciertas afirmaciones de las Sagradas Escrituras contra interpretaciones erróneas. Las declaraciones en cuanto a la abscondidad de Dios no han de considerarse pues como elementos de una "doctrina acerca de Dios" a construirse, sino que más bien se han de respetar como mojones que marcan un límite a todos los enunciados teológicos referentes a Dios. Si el teólogo no respeta el límite marcado por aquellas declaraciones, ya no está actuando dentro del campo de la teología genuina sino en el de una teología corrompida por la pseudo-filosofía. La tesis que quisiera plantear en esta breve disertación es la siguiente:

Las declaraciones que Lutero hace en "**De servo arbitrio**" en cuanto a la abscondidad de Dios tienen la intención de salvaguardar la correcta forma de hablar teológica

en contra del método pseudo-filosófico-teológico de Erasmo. ¡Nada más que esto, pero tampoco nada menos!

La primera declaración respecto de la abscondidad de Dios la hallamos en el tantas veces discutido capítulo sobre la **Claridad de las Escrituras**, OL IV 45,6-46,11 (WA 18, 606,10-39)³). Lutero distingue allí entre Dios mismo y las Escrituras de Dios, entre el Creador y la criatura.

"La distinción que hago yo es ésta —para hablar también un poco a la manera de los retóricos y dialécticos—: Dios y las Escrituras de Dios son dos cosas, no menos de lo que son dos cosas el Creador y la criatura de Dios", OL IV 45,6-9 (WA 18, 606,10-12).

La Escritura es para Lutero la Escritura de Dios. En ella, Dios el Creador habla con el hombre, su criatura. Por decirlo así: en la Escritura, Dios habla en el idioma de la criatura. Tanto los autores como los lectores de la Escritura pertenecen al ámbito de la criatura, no al ámbito del Creador — desde el punto de vista de la hermenéutica, una observación decisiva que debe primar en la interpretación de cada palabra de la Escritura; de lo contrario, no hay forma alguna de oír en la Escritura la voz de Dios. Esta observación hermenéutica fundamental, Lutero la formula así:

"De que en Dios hay muchas cosas escondidas que permanecen ignoradas por nosotros, nadie lo pone en dudas", OL IV 45,9-10 (WA 18, 606,12-13).

De no ser así, Dios no sería el Creador, nosotros y los autores de los escritos bíblicos no seríamos sus criaturas.

En esta conexión debe tenerse presente que la diferenciación básica, y hermenéuticamente tan significativa, entre Dios mismo y la Escritura de Dios, nada tiene que ver con la diferenciación, hecha en párrafos posteriores, entre pasajes claros y oscuros en la Escritura. Los pasajes de la Escritura que dan cuenta de la abscondidad de Dios no son oscuros. Esto es precisamente uno de los errores de Erasmo; Lutero pensaba de otra manera. Él sabía: el entendimiento de que en Dios hay algo oculto que no conocemos y que tampoco debemos aspirar a conocer, no lo extraemos

de nuestra propia razón —si bien hubo filósofos y poetas paganos que al menos vislumbraron este límite de nuestro conocimiento—, sino que la Escritura de Dios nos lo ha comunicado con palabras claras que cualquiera puede entender:

Así como él mismo dice en cuanto al postrer día: 'De aquel día nadie sabe sino el Padre', y en Hechos 1: 'No os toca a vosotros conocer los tiempos y los instantes'; además: 'Yo sé a quiénes he elegido'. También Pablo por su parte dice: 'Conoce el Señor a los que son suyos', y cosas semejantes", OL IV 45,11-15 (WA 18, 606,13-16).

Los pasajes bíblicos en que se apoya Lutero no han sido escogidos al azar. Lo "oculto" en Dios de que la Escritura habla con palabras claras y comprensibles, no es su aseidad, o sea, el misterio para nosotros impenetrable de su existencia increada, que la filosofía puede delinear en términos puramente negativos, sino que "lo oculto" es la gracia predestinadora de Dios (Die erwählende Gnade Gottes) en la cual está incluido su juicio insondable. Que los dos, elección y juicio, son misterios, lo afirma la Escritura de una manera muy clara. Según los inequívocos pasajes bíblicos ya mencionados, la eterna elección y el juicio final pertenecen a las "muchas cosas escondidas que permanecen ignoradas por nosotros". ¿Quién podrá hallar algo obscuro en aquellos pasajes bíblicos? El lenguaje empleado en ellos no tiene nada de esotérico, sino que es liso y llano. En la lengua común de todos los días se nos dice que el motivo de la elección y el resultado del juicio son para nosotros misterios de Dios, y siempre lo serán.

Si al hablar de la elección y del juicio de Dios no respetamos este misterio, hablamos de Dios en una forma que no concuerda con lo que la Biblia dice de él.

Sólo habiendo comprendido esto, podemos hablar de una manera apropiada de los así llamados "pasajes oscuros" de la Escritura. Si ciertos pasajes nos parecen oscuros, ello se debe atribuir no a la Escritura, sino a nuestra capacidad de entendimiento, que como bien se sabe, a menudo es harto limitada, especialmente a raíz de un deficiente conocimiento del idioma.

"Esto sí lo reconozco, que en las Escrituras hay muchos pasajes oscuros y abstrusos, no por lo excesivamente elevado de los temas, sino por nuestra ignorancia en materia de vocabulario y gramática; pero estos pasajes en nada impiden que se puedan entender todas las cosas en las Escrituras", OL IV 45,23-27 (WA 18, 606,22-24).

No obstante, tales dificultades interpretativas nunca pueden oscurecer lo que la Escritura realmente quiere comunicarnos, puesto que acerca de los misterios de Dios que ella nos **revela**, se expresa con la mayor claridad:

"En efecto: ¿qué cosa sublime puede permanecer aún oculta en las Escrituras, una vez que, rotos los sellos y removida la piedra de la entrada al sepulcro, ha quedado develado el más grande de los misterios: que Cristo, el Hijo de Dios, fue hecho hombre, que Dios es trino y uno, que Cristo padeció en bien de nosotros y reinará para siempre? ¿Acaso esto no son cosas sabidas aun en las escuelas primarias, donde incluso se canta de ellas? Quita a Cristo de las Escrituras: ¿qué más hallarás en ellas? Así pues, todo lo que las Escrituras contienen está puesto al alcance del entendimiento, aun cuando algunos puntos sigan siendo hasta ahora oscuros por nuestro desconocimiento de las expresiones", OL IV 45,28-38 (WA 18, 606,24-31).

Lo oculto de Dios, lo que no podemos o no debemos conocer, el enigma de la elección, califica el contenido del evangelio, inequívoco y hecho conocer a todos, a saber, la Trinidad, la encarnación y pasión del Señor, como un 'Mysterium', es decir, como misterio de Dios proclamado públicamente. La proclamación (o revelación) de este misterio presupone, acorde con el divino plan de salvación, la resurrección de Cristo. Que esta revelación del misterio se repita constantemente, como consecuencia indefectible de la resurrección, por supuesto no significa que a fuerza de ser proclamado, el misterio deje de ser un misterio. ¡Al contrario! El misterio es proclamado como misterio, y como tal es testificado en forma inequívoca por las Escrituras.

"La Escritura confiesa sencillamente la trinidad de Dios,

la naturaleza humana de Cristo, y la irremisibilidad del pecado. Aquí no hay nada de obscuridad ni ambigüedad. El cómo empero la Escritura no lo aclara, como tú pretendes, ni tampoco es necesario saberlo", OL IV 47, 22-26 (WA 18, 608, 5-8).

Esto sí: la claridad exterior de la Escritura, que Erasmo había impugnado en relación con el testimonio bíblico acerca de los mencionados misterios, no debe confundirse con la claridad interior de la Escritura, quiere decir, con la fe del corazón en el claro testimonio de la Escritura.

"Hay una doble claridad de las Escrituras, así como hay también una doble obscuridad. La una claridad es la exterior, que está puesta en el ministerio de la palabra; la otra es la que está situada en la cognición que tiene lugar en el corazón. Si vamos a la claridad interior, ningún hombre entiende siquiera una jota de las Escrituras, a no ser aquel que tiene el Espíritu de Dios. Todos tienen el corazón de tal modo obscurecido que, aun cuando dijese y supiesen presentar todo lo que está en las Escrituras, sin embargo nada percibirían de todo ello ni tendrían de ello un conocimiento verdadero. No creen en Dios, ni que ellos son criaturas de Dios, ni otra cosa alguna, conforme a aquel pasaje del Salmo 13: 'Dijo el necio en su corazón: Dios no es nada'," OL IV 47, 34-48,7 (WA 18, 609, 4-11).

En el texto que acabamos de analizar, Lutero ya dijo todo lo que aún le queda por decir en "De servo arbitrio" respecto de la abscondidad de Dios. Él no presupone un concepto estrictamente definido del Dios oculto. Habla de las "muchas cosas escondidas que hay en Dios" queriendo expresar con ello que en todo lo que la Escritura tiene que decir a la criatura en cuanto a Dios el Creador, está incluido al mismo tiempo algo inescrutable, algo arcano, algo que confiere a las grandes verdades reveladas, como la Trinidad, la encarnación y la pasión del Señor, el carácter de misterios divinos. El teólogo que quiera hablar de Dios en el sentido en que la Biblia habla de él, tiene que respetar los misterios de Dios, las "muchas cosas escondidas que per-

manecen ignoradas por nosotros". Y en el caso de encontrarse con teólogos bíblicos que carecen de este respeto, como Erasmo y los escolásticos, este mismo respeto lo obliga a convertirse en dialéctico que tiene que hacer sutiles diferenciaciones, como la diferenciación entre Dios y Escritura de Dios, claridad interior y exterior de la Escritura.

Sin embargo —y esto no se debe perder de vista ni por un solo momento— el dialéctico aparece en escena no por el simple amor a la dialéctica, sino exclusivamente para asegurar la interpretación correcta de ciertos enunciados claros de la Escritura. Todo ese escrito polémico contra Erasmo es, de un extremo al otro, una sola discusión, a veces cansadora por su amplitud, acerca del entendimiento correcto de algunos pasajes bíblicos empleados por Erasmo en su argumentación en contra de Lutero. En ninguna página de su obra polémica más apasionada, Lutero se sale del papel de exégeta que no tiene otra función que la de interpretar correctamente la Escritura. Lo que Lutero echa en cara a Erasmo es precisamente esto: que Erasmo no toma en serio el cometido de la teología porque siempre de nuevo le entremezcla elementos de la filosofía.

"Si bien los impíos sofistas afirman por doquier que en las Escrituras hay ciertas cosas abstrusas, y que no todo es accesible al entendimiento —y tú también, Erasmo, hablas aquí por boca de ellos—, sin embargo jamás han producido un solo artículo en prueba de sus disparates, ni lo podrán producir", OL IV 45,15-20 (WA 18, 606,16-19). ¿Será que en otros párrafos de su libro "De servo arbitrio" referentes a la abscondidad de Dios, Lutero va más allá de lo que afirma en los pasajes recién analizados? ¡Por cierto que no!

En sus observaciones al prólogo de la **Diatribes** (Disquisición") de Erasmo, Lutero hace esfuerzos ímprobos por refutar la declaración de Erasmo de que el ocuparse en la doctrina de la predestinación es una tarea impía y además inútil. Si Erasmo se siente poco dispuesto a encarar la paradoja de la predestinación, ello se ha de atribuir, en opinión de Lutero, al hecho de que Erasmo carece del temor

y la reverencia que el hombre le debe a Dios.

“En cambio, si crees que estas paradojas son palabra de Dios, ¿dónde queda tu sentido de la vergüenza?, ¿dónde tu pudor?, ¿dónde queda, no digo ya la conocida moderación de Erasmo, sino el temor y la reverencia que se debe al Dios verdadero? ¡Decir que no hay cosa que podría llamarse más inútil que esta palabra de Dios!” OL IV 77,35-39 (WA 18, 630,32-631,3).

A la pregunta: ¿qué provecho trae el ocuparse en el misterio de la predestinación?, Lutero da una respuesta digna de ser tomada en cuenta: En sí bastaría con reconocer: así lo quiere Dios; Dios quiere que **adoremos** su voluntad oculta.

“Te contesto: Bastaba con decir que Dios quiso que estas cosas fueran divulgadas, pero que no se debe preguntar por el motivo de la voluntad divina, sino simplemente adorarla, y dar gloria a Dios por cuanto él, el único justo y sabio, no hace injusticia a nadie ni puede obrar en forma necia o irreflexiva en nada de lo que haga, aun cuando nosotros tengamos una impresión muy distinta al respecto. Con esta respuesta, los piadosos se conforman”, OL IV 83,30-36 (WA 18, 632,22-26).

Sin embargo, Lutero descubre que la Escritura misma da también **motivos** para proclamar públicamente la predestinación:

“Hay dos factores que hacen necesario que esto se predique. El primero es la humillación de nuestra soberbia y el conocimiento de la gracia de Dios; y el segundo, la misma fe cristiana”, OL IV 83-37-84,2 (WA 18, 632,27-29).

¡Aquí hay un evidente retorno a la así llamada “teología de la humildad” que, según una opinión generalizada, Lutero al parecer había superado ya en 1518! Pero de hecho, aquí como también ya antes de 1518, esa teología de la humildad es interpretada desde el punto de vista de la fe justificadora.

“Sin embargo, no puede un hombre humillarse del todo hasta que no sepa que su salvación está completamente

fuera del alcance de sus propias fuerzas, planes, empeños, voluntad y obras, y que esta salvación depende por entero del libre albedrío, plan, voluntad y obra de otro, a saber, del solo Dios. En efecto: mientras un hombre abrigue la convicción de que él puede hacer un aporte siquiera ínfimo a cuenta de su salvación, permanece confiado de sí mismo, no desespera de sí del todo, y por eso no se humilla ante Dios, sino que se arroga, o espera, o al menos desea para sí una ocasión, un tiempo o alguna obra que finalmente lo hagan llegar a la salvación. En cambio, el que no duda por un momento de que todo está en la voluntad de Dios, éste desespera totalmente de sí mismo, no elige nada, sino que espera que Dios obre; y el tal es el más cercano a la gracia, de modo que puede ser salvado. Por ende, estas cosas son hechas públicas a causa de los elegidos, a fin de que los de tal suerte humillados y anonadados sean hechos salvos”, OL IV 84,4-20 (WA 18, 632,30-633,3).

La fe en Dios ni siquiera es posible si no le precede la humillación que impulsa al hombre a adorar la incomprendible voluntad de Dios. La humildad es, como bien se sabe, un elemento inalienable de la fe.

La fe, en efecto, está relacionada con lo invisible:

“El otro (motivo por qué los justos conocen, invocan y aceptan humillados la promesa de la gracia) es que la fe es ‘la confianza en las cosas que no se ven’. Por lo tanto, para que haya lugar para “fe”, es preciso que todo aquello que sea objeto de la fe, esté escondido. Mas no puede estar más escondido que bajo aquello que es lo contrario de lo que se tiene a la vista, se percibe y se experimenta. Así: cuando Dios da vida, lo hace dando muerte; cuando declara justo, lo hace declarando culpable; cuando eleva hacia el cielo, lo hace arrojando al infierno, conforme a lo dicho en la Escritura: “El Señor mata, y da vida; hace descender al infierno, y hace subir”, 1 Reyes 24). No es aquí el lugar de hablar de esto con más detalles. Los que han leído nuestros escritos, están ampliamente informados al respecto. Así Dios esconde su eterna clemencia y misericordia bajo la eterna

ira, y su justicia bajo la injusticia. Este es el más alto escalón de la fe: creer que es clemente aquel que salva a tan pocos y condena a tantos; creer que es justo aquel cuya voluntad nos hace necesariamente condenables, dando la impresión, como se expresa Erasmo, de que se deleita en los tormentos de los infelices, y de que merece odio más bien que amor. Por lo tanto, si yo tuviera alguna remota posibilidad de comprender cómo es misericordioso y justo el Dios que muestra tan grande ira e injusticia, no tendría necesidad de fe. Ahora empero, como no es posible comprenderlo, hay oportunidad para la ejercitación de la fe: pues cuando se predicán y difunden tales cosas —al igual que cuando Dios da muerte— la fe en la vida es ejercitada en la muerte”, OL IV 84,27-85,9 (WA 18, 633,7-23).

Según lo aquí expuesto, es la teología de la cruz la que motiva la necesidad de que se adore la voluntad oculta de Dios. La palabra de Dios revela su misterio, que ha de ser objeto de la fe, no del entendimiento. De esta manera, la fe es ejercitada y vigorizada por la adoración de la inescrutable voluntad de Dios. Tampoco aquí nos hallamos ante un concepto claramente definido del “Dios oculto”. El Dios de la gracia oculta aun su eterna clemencia y misericordia bajo su eterna ira, su justicia bajo su injusticia — así habla Lutero respecto de Dios porque así es como las Escrituras hablan de él. Pero no formula una “doctrina acerca del Dios oculto”. Apoyándose en la Escritura, pone de manifiesto cómo y por qué el misericordioso Dios de la Revelación oculta y **tiene** que ocultar su misterio a la fe de los escogidos. Más tarde, Lutero volverá sobre este tema en la discusión de Ezequiel 18:23: “No quiero la muerte del pecador, sino más bien que se convierta y viva”. Erasmo opina que si se sostiene que el solo Dios es el causante de todos los efectos, como lo hace Lutero, se está afirmando que el bondadoso Dios deplora la muerte de su pueblo, muerte que él mismo efectúa en ellos. A esto Lutero responde con su —generalmente criticada— diferenciación entre la voluntad revelada de Dios y su voluntad oculta. Y es ahí donde realmente aparece la combinación de palabras “Dios oculto”: el “Dios oculto en su majestad” es mencionado como polo opuesto

del “Dios que es predicado y que es objeto de culto”. Ya esta misma confrontación demuestra que tampoco aquí hay un concepto estrictamente definido del “Dios oculto”. La frase que más crítica suscitó es esta:

“Hay que hacer una diferencia entre el disputar acerca de Dios o la voluntad de Dios que nos es predicada, revelada, ofrecida y a la que rendimos culto, y el disputar acerca del Dios que no nos es predicado ni revelado ni ofrecido y al que no le rendimos culto”, OL IV 164,6-10 (WA 18, 685,3-5).

Se ha afirmado repetidas veces que aquí Lutero se hace culpable de una desintegración de la homogeneidad del Dios descrito en la Biblia. ¿No está hablando, en efecto, de dos “Dioses” y de dos voluntades de Dios? No; precisamente esto es lo que no está haciendo. Para prevenir tal interpretación errónea de su pensamiento, Lutero prosigue:

“Por lo tanto: en cuanto que Dios se esconde y quiere ser un Dios ignoto para nosotros, nada nos importa”, OL IV 164,10-11 (WA 18, 685,5-6).

La imagen que Lutero traza de Dios en este pasaje es enteramente homogénea: el Dios que se oculta a sí mismo es precisamente el Dios predicado, el Dios revelado. En cuanto que se oculta, Dios quiere ser reverenciado en su majestad oculta por todos aquellos que lo predicán y confiesan como Dios revelado. Esto significa que han de hablar de **una** manera de Dios en cuanto que se oculta, y de **otra** manera en cuanto que se nos ofrece en la proclamación de su palabra. Nuevamente es de importancia fijarse en el texto bíblico en que Lutero basa su declaración:

“Y para que nadie piense que esta diferenciación es invento mío, cito las palabras de Pablo quien escribe a los tesalonicenses respecto del anticristo que éste ‘se levantará sobre todo lo que es llamado Dios y es objeto de culto’, con lo que indica claramente que existe la posibilidad de que alguien se levante sobre Dios en cuanto que este Dios es predicado y es objeto de culto, vale decir, que se levante sobre la palabra y el culto mediante el cual Dios es conocido por nosotros y se co-

munica con nosotros. Pero sobre el Dios que no es objeto de culto y que no es predicado, sobre Dios en su esencia y majestad, nada puede levantarse, sino que todo está bajo su mano poderosa. Por lo tanto, debemos abstenernos de hacer especulaciones en cuanto a Dios en su majestad y esencia; pues en este plano nada tenemos que ver con él, ni tampoco quiso él que en este plano tuviésemos que ver con él. Pero en cuanto que se vistió y manifestó en su palabra en la cual se nos ofreció, sí tenemos que ver con él, porque ésta es su adorno y su gloria con que está vestido, como lo hace resaltar el salmista", OL IV 164,13-29 (WA 18, 685,7-17).

¡Lo que se le reprochó a Lutero, a saber, el presentar una "doctrina" antibíblica acerca del Dios oculto y su voluntad oculta, esto directamente se lo prohíbe aquí a los cristianos como una actitud anti-cristiana! "Por lo tanto, debemos abstenernos de hacer especulaciones en cuanto a Dios en su majestad y esencia." Por supuesto, esto no significa que tengamos la libertad de descuidar o minimizar el hecho de que el Dios predicado se oculta también ante nosotros. El "abstenerse de hacer especulaciones en cuanto a Dios en su majestad y esencia" de ninguna manera le da al teólogo el derecho de presentar una "doctrina" negativa del Dios oculto, sea que rehuse como "especulación innecesaria" toda discusión acerca de la abscondidad de Dios, como lo hacía Erasmo, o sea que tilde de "cuerpo extraño e in evangélico en el ideario evangélico de Lutero" la idea de que el Dios revelado siquiera **pueda y quiera** ocultarse, como lo hacen algunos críticos de Lutero de hoy día.

El hecho es que la diferenciación entre el Dios oculto y el Dios revelado, introducida aquí por Lutero, es idéntica con la diferenciación entre Dios mismo y Escritura de Dios.

"La Disquisición (de Erasmo), empero, en su ignorancia se engaña a sí misma al no hacer distinción alguna entre el Dios predicado y el Dios oculto, esto es, entre la palabra de Dios y Dios mismo. Mucho es lo que Dios hace sin que mediante su palabra nos muestre que lo está haciendo, y mucho es lo que él quiere sin que en su palabra nos muestre que lo quiere. De esta manera él no

quiere la muerte del pecador, a saber, conforme a su palabra no la quiere; la quiere en cambio conforme a aquella voluntad inescrutable. Ahora bien: nosotros debemos fijarnos en la palabra sin tocar aquella voluntad inescrutable, puesto que nos corresponde guiarnos por la palabra, no por la voluntad inescrutable", OL IV 165,6-16 (WA 18, 685,25-31).

Si aceptamos la **palabra** de Dios como palabra de **Dios**, entonces en la palabra tenemos que habérmolas con Dios mismo. Por esto es necesario diferenciar entre Dios mismo y la palabra de Dios. Si nos atenemos a la palabra sola —tal como nos ha sido ordenado— mas la oímos como la palabra **de Dios**, entonces nos veremos, tras la misericordiosa voluntad de Dios que se nos revela en la palabra, frente a la voluntad inescrutable de Dios. Cuando Dios nos revela, mediante la palabra del evangelio, lo que él en su gracia quiere hacer con nosotros, con ello todavía **no** nos ha revelado simultáneamente el sentido de todo cuanto él hace realmente. "Mucho es lo que él quiere sin que en su palabra nos muestre que lo quiere". El Dios que se nos revela en el evangelio, sigue siendo Dios también más allá de su revelación. Allá fuera empero él se sustrae a nuestro acercamiento, allá se oculta.

La formulación, que no pocos gustan emplear, de que Dios se oculta en su revelación, a mi juicio no está en armonía con el pensar de Lutero. Lutero no fue un teólogo dialéctico. Dios no se oculta **en** su revelación; pues en tal caso, su revelación no sería revelación. Lutero jamás hace juegos dialécticos con las palabras, máxime con la palabra 'revelación'. Pero el Dios que se revela, sigue siendo **Dios** al revelarse. Y esto quiere decir que él se oculta aun a aquel que lo busca y encuentra en su revelación.

De esto se desprende que el "abstenerse de hacer especulaciones en cuanto a Dios en su majestad y esencia" es la postura reverente y adoradora frente a Dios.

"Es suficiente saber que en Dios hay cierta voluntad inescrutable; en cambio, qué quiere esta voluntad, por qué lo quiere, y en qué medida, esto de ninguna manera nos

es lícito inquirirlo, desear saberlo, ocuparnos en ello o tocarlo; sólo nos corresponde temerlo y adorarlo", OL IV 165,17-21 (WA 18, 686,1-3).

Todas las expresiones negativas: abstenerse, no inquirir, no desear saber, no ocuparse, no tocar, se aclaran con las dos expresiones positivas: **temer** y **adorar**. No podemos tratar mediante la fe con el **Dios** encarnado sin tratar al mismo tiempo con el Dios **oculto** en su majestad; de lo contrario, el Dios encarnado, el Jesús crucificado, no sería **Dios**.

Tampoco aquí Lutero omite citar los textos bíblicos que le sirven de base:

"Este Dios hecho carne, pues, es el que dice aquí: 'Yo quise, y tú no quisiste'. El Dios hecho carne, digo, fue enviado para esto: para querer, decir, hacer, sufrir, ofrecer a todos todo lo que es necesario para la salvación, aun cuando él mismo sea ofensa para muchísimos que conforme a aquella voluntad secreta de Dios son abandonados a su propia suerte, y muchísimos otros que, endurecidos, no aceptan al que quiere, dice, hace y ofrece, como lo expresa Juan con la palabras: 'La luz resplandece en las tinieblas, y las tinieblas no la comprendieron' y 'a lo suyo vino, y los suyos no le recibieron'. Y a este Dios hecho carne le es propio llorar, estallar en lamentos y gemir a causa de la perdición de los impíos, a pesar de que sucede conforme al eterno propósito de la voluntad de la Majestad divina que algunos queden abandonados a su propia suerte y rechazados de manera que se pierden. Y a nosotros no nos corresponde preguntar por qué la Majestad procede de este modo, sino adorar con reverencia al Dios que puede y quiere tales cosas", OL IV 170,9-171,2 (WA 18, 689,25-690,2).

Y cuando el antagonista objeta que la referencia a la inescrutable y temible voluntad de Dios no es más que un ardid al que Lutero echa mano cuando le faltan argumentos, éste replica:

"Respondemos: no se trata de un invento nuestro, sino de una enseñanza corroborada por las Escrituras divinas. En efecto, así dice Pablo en Romanos 11: '¿Por qué,

pues, es indagado Dios? ¿Quién puede resistir a su voluntad? Oh hombre, ¿quién eres tú para contender con Dios? ¿O no tiene potestad el alfarero...?' etcétera... Creo que con estas palabras queda suficientemente demostrado que al hombre no le es lícito investigar la voluntad del majestuoso Dios. Además, la cuestión que aquí nos ocupa es de índole tal que en ella los trastornados hombres intentan penetrar ante todo en aquella voluntad temible y venerable; por esto, aquí es ante todo el lugar de exhortarlos entonces a guardar silencio y adoptar una actitud reverente", OL IV 171,19-23, 27-34 (WA 18, 690,13-17, 19-23).

También aquí, al igual que en el texto citado en primer lugar, podemos comprobar lo consecuente que es Lutero en referir lo revelado a lo no revelado, y viceversa. Precisamente lo que la **Escritura** dice acerca de Dios como Dios, es lo que nos obliga, en y por la fe en el Dios revelado, el Dios encarnado, a temer y adorar al Dios oculto y su voluntad inescrutable.

Con esto podemos poner fin a las citas, aunque hay otros pasajes más en "De servo arbitrio" en que se hacen declaraciones análogas. Sin embargo, ya hemos visto lo suficiente como para poder apreciar las características de Lutero como teólogo.

Lutero es un teólogo bíblico; mas lo es en el siguiente sentido: al oír la palabra de la Escritura como palabra de **Dios**, él la relaciona, consecuente y radicalmente, con lo que está situado más allá de lo revelado en la Escritura, es decir, con Dios mismo, el Creador, Aquel ante el cual la Escritura es y seguirá siendo su palabra "criatural". Sólo así, la palabra de la Escritura es percibida como palabra de **Dios**, y la gracia ofrecida en el evangelio como gracia de **Dios**.

Se destacan aquí los contornos de una hermenéutica que parece estar a igual distancia de la interpretación existencial que quiere relacionar la palabra de la Escritura exclusivamente con la existencia humana, como del biblicismo de la ortodoxia luterana que por su evidente desconoci-

miento del límite de la verdad escritural quisiera encerrar la verdad de Dios en su propia interpretación infalible de la Escritura. A la luz del método teológico de Lutero, parece carecer de importancia la lucha que la así llamada "teología dialéctica" libra con tanto apasionamiento contra "todo tipo" de teología natural. Cuando Lutero habla de la divinidad de Dios, no tiene ningún reparo en admitir que la razón humana sabe de Dios y de su divinidad — en tanto que esta razón no esté corrompida por especulaciones filosóficas o teológicas:

"Pero ¿por qué estas cosas han de ser abstrusas para nosotros los cristianos, de tal suerte que es falta de respeto hacia Dios, curiosidad indiscreta y cosa vana tratarlas y saberlas, si entre los poetas paganos y el pueblo mismo son de uso tan común y andan de boca en boca? Tomemos solamente a Virgilio: ¡cuántas veces menciona él el Destino!", OL IV 61,11-16 (WA 18, 617, 23-618,1).

Sin embargo, si Lutero sostiene que la razón humana posee un conocimiento de la divinidad de Dios, lo hace sólo porque la Escritura misma le atribuye a la razón humana tal conocimiento. Sólo la Escritura puede decirnos qué significa para nosotros el hecho de que Dios sea Dios, y que por ende su voluntad sea una voluntad inmutable e irresistible.

"En efecto: si abrigas dudas o desprecias el saber que Dios pre-sabe y quiere todas las cosas no de una manera que deje libre juego a la contingencia, sino de modo que no podrían ocurrir en otra forma, e inmutablemente, ¿cómo podrías creer sus promesas, y confiar y apoyarte en ellas con certeza?... Pues esto es el único y supremo consuelo de los cristianos en todas sus adversidades: saber que Dios no miente, sino que lo hace todo inmutablemente, y que nadie ni nada puede resistir ni cambiar ni impedir su voluntad", OL IV 62,9-15, 36-63,1 (WA 18, 619,1-3, 19-21).

Si la Escritura es la palabra de Dios, entonces Dios tiene que ser y seguir siendo Dios para cualquier persona que quiera escuchar Su palabra en la Escritura, **también fuera**

de la correlación de palabra escritural y fe justificadora. Lo que hemos de temer es no tanto una "teología natural" que toma en serio el testimonio de la razón en cuanto a la realidad de Dios, sino más bien una "teología de la revelación" que no permite ya que su "positivismo revelacional" (Offenbarungspositivismus) sea cuestionado por lo que está más allá de la revelación.

Pero ¿qué es, según el teólogo Lutero, aquello que "está más allá de toda revelación" y que cuestiona radicalmente cualquier "control" humano sobre la revelación? La respuesta que Lutero da en "De servo arbitrio" es inequívoca, libre de sutilezas dialécticas: ese "más allá de toda revelación" es la omnipotente voluntad de Dios que se muestra activa siempre y en todo lugar, y que es su divinidad situada fuera de nuestro alcance, inescrutable — en otras palabras: la abscondidad de Dios.

No pude hallar en "De servo arbitrio" una "doctrina acerca del Dios oculto". En cambio, allí donde Lutero habla al unísono con la Escritura acerca de la abscondidad de Dios, hallé una manera específica de encarar la Escritura que distingue a Lutero radicalmente de la mayoría de los demás teólogos bíblicos. Como teólogo, Lutero es un teólogo bíblico que sabe —y no sólo en teoría— de los límites de toda teología, y que permite que este saber determine todo su trabajo como intérprete de las Sagradas Escrituras. Así es como en "De servo arbitrio" he visto trabajar al teólogo Martín Lutero.

APÉNDICE

Algunas tesis acerca del "Dios revelado" y del "Dios oculto" en "De servo arbitrio":

1) Se hace una diferenciación entre el "Dios revelado" y el "Dios oculto" al solo efecto de unirlos en el testimonio acerca del Único Dios Verdadero.

2) Si se omite hacer esta diferenciación, la revelación aparece como cosa natural, la misericordia de Dios como gracia barata, y la fe como piadoso seguro personal.

3) Si se omite unir lo diferenciado, la idea del **Dios oculto** se independiza y se aparta, como concepto estrictamente definido, del testimonio bíblico acerca del **Dios revelado**. En consecuencia, o se hará a la predestinación objeto de ilimitadas especulaciones, o se la negará inconsideradamente y se la reemplazará con la "libre decisión" de los hombres. En ambos casos se pierde la verdad consoladora del evangelio.

4) Con la diferenciación entre el **Dios oculto** y el **Dios revelado** corre paralela con la diferenciación entre el conocimiento natural de Dios mediante la razón y el conocimiento por fe de la voluntad revelada de Dios mediante el claro testimonio de la Escritura. Sin embargo, estas dos diferenciaciones no deben identificarse la una con la otra; pues también la Escritura da testimonio del **Dios oculto**.

5) Si la fe, ligada a la palabra de la Escritura, da testimonio de la unidad del **Dios oculto** y el **Dios revelado**, le asigna al conocimiento natural de Dios que posee la razón humana el lugar que le corresponde, para que provoque, como presuposición para la fe, la reverencia adoradora ante el Dios que se oculta.

6) Así, el propio testimoniar de la Escritura acerca de la abscondidad de Dios presupone la veracidad del conocimiento natural de Dios y la confirma.

7) El centro de la revelación de Dios testificada por la Escritura es el misterio de la Trinidad, de la encarnación y de la pasión del Señor.

8) Dios es para nosotros un Dios oculto por cuanto y en cuanto que se oculta a sí mismo para ejercitar y vigorizar la fe de los escogidos. En su insondable e irresistible voluntad todopoderosa, que vemos activa también en el misterio de la salvación, en la predestinación y en la muerte del Hijo de Dios, este Dios se oculta a todo entendimiento humano, también al entendimiento del hombre creyente. Dios se oculta **no en** su revelación, sino **antes** de ella, **con** ella y **después** de ella. La abscondidad de Dios en su insondable voluntad todopoderosa es una parte indispensable de la **teología de la cruz**.

9) Es tarea de la teología diferenciar y unir al **Dios revelado** y al **Dios oculto** de tal manera que los enunciados teológicos nunca sobrepasen el límite que el misterio de la majestad de Dios fija al conocimiento de Dios a que pueden llegar las criaturas.

10) El Primer Mandamiento, de que debemos respetar incondicionalmente la divinidad de Dios, es el axioma básico indiscutible de toda teología,

Regin Prenter
Trad. **E. Sexauer**

1) Título de la versión castellana: "La Voluntad Determinada", publ. por Editorial Paidós, Bs. As., 1976, como Tomo IV de la colección de Obras de Lutero. De esta versión castellana proceden también las citas que en el trabajo del Dr. R. Prenter son presentadas en su forma original latina.

2) Nota del trad.: A falta de un término castellano mejor para el alemán "Verborgenheit" me permito emplear "abscondidad", del latín "absconditas".

3) Aclaración: OL IV 45,6-46,11 = Obras de Lutero tomo IV (La Voluntad Determinada) pág. 45 línea 6 a pág. 46 línea 11. Entre paréntesis, la ubicación de la cita en la Edición de Weimar, tomo 18 (De servo arbitrio) pág. 606, líneas 10-39.

4) Vulgata: 1 Regum 2:6; Versión Reina-Valera: 1 Samuel 2:6. pág. 31.